

ACTA REUNIÓN 6 (R6) CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DE 2021

AGENDA DEL ESGREM

Se recuerda que la agenda del plenario para las próximas reuniones incluye los ámbitos de debate siguientes:

- Estadísticas de los sistemas RAP: la administración ha de tomar partido
- Recogida selectiva de RM. ¿Hay debate?
- ¡Más tasas!
- La “fast fashion” llega a los vertederos
- Tratamiento mecánico-biológico: ¿resiliencia y flexibilidad o despilfarro?
- Cómo proponer una incineradora para cerrar vertederos y no morir en el intento

A fin de diversificar territorialmente las experiencias, se pide a las entidades del ESGREM que propongan personas expertas para hacer una introducción a cada uno de estos ámbitos.

En los próximos meses, también se reunirán los grupos específicos de trabajo:

- Contratación pública de los consorcios
- Comunicación y sensibilización
- Residuos sanitarios

En relación a la contratación pública, la coordinación del ESGREM enviará un primer documento introductorio con conclusiones de la jornada de Logroño¹, algunas reflexiones adicionales y una propuesta de trabajo.

Se enfatiza que cualquier sugerencia sobre la organización y contenidos de los grupos de trabajo y de los plenarios será bienvenida.

PROPUESTAS AL PROYECTO DE LEY DE RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS

El documento de propuestas al anteproyecto de ley de residuos se ha enviado al MITECO, la FEMP y la ANEPMA. Posteriormente, se envió a todos los grupos políticos del Congreso y se adaptó al articulado del proyecto de ley que sigue el trámite parlamentario.

El grupo socialista mostró interés en el documento y se mantuvo una reunión de trabajo para presentarlo, que duró prácticamente dos horas. En esta reunión, el ESGREM solicitó que fuera invitado a participar como grupo de interés en la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico. Esta comparecencia se produjo el día 28 de junio². Se pudo constatar que el proyecto de ley y, en particular, el impuesto sobre el tratamiento de residuos son objeto de un intenso debate político.

¹ Los consorcios locales ante los retos del siglo XXI. Logroño, 21 y 22 de junio de 2018.

² Se puede ver en https://www.youtube.com/watch?v=wF_RP6JIGaw

Vía correo electrónico, se contactó con el director general de calidad y evaluación ambiental del MITECO. Se mostró bastante alineado con las propuestas del ESGREM, aunque destacó algunas dificultades que le impedían tomar una posición concreta en ese momento.

El grupo de ERC también se interesó en mantener una reunión de trabajo sobre las propuestas. Se acordó buscar una fecha pasadas las vacaciones de verano.

En el seno de la FEMP hay un desencuentro político permanente por falta de consenso, por lo que es probable que no presenten propuestas a la comisión parlamentaria. En esta situación, el valor del ESGREM como representante de las entidades locales españolas cobra aun mayor importancia.

MATERIA ORGÁNICA: ESTÁN EN JUEGO LOS OBJETIVOS

Siguiendo la metodología establecida para debatir en los plenarios los ámbitos prioritarios, Teresa Guerrero (jefa de departamento de recogida selectiva de la Agencia de Residuos de Cataluña) y Carlos Vázquez (director de servicios de limpieza y gestión de residuos del Ayuntamiento de Barcelona) presentaron, como personas expertas, su experiencia y conocimientos sobre el despliegue de la recogida selectiva de biorresiduos y su tratamiento. Posteriormente, se abrió el turno de preguntas y debate. Se destacan algunas de las ideas que se elaboraron:

- Importancia de la recogida selectiva comercial de grandes generadores. Permite empezar por esfuerzos pequeños que dan buenos resultados.
- Recogida doméstica con cubo aireado y bolsa compostable es el estándar actual.
- Es preciso asegurar la disponibilidad de plantas de tratamiento antes de empezar la recogida selectiva. Se requiere una reserva de espacios suficientemente amplia para permitir el crecimiento a medida que avanza la recogida selectiva.
- La digestión anaerobia funciona mucho mejor con materia orgánica procedente de recogida selectiva que con la separada mecánicamente de la fracción resto. Para asegurar la viabilidad técnico-económica de esta tecnología, se requiere una capacidad mínima de unas 40.000 t/a de biorresiduos. Si la calidad de los biorresiduos es alta, el biogás puede contener más de un 65% de metano.
- El mandato legal y la emergencia climática suponen una oportunidad única para justificar ante las partes interesadas el despliegue de la recogida selectiva de biorresiduos.
- Existen en España suficientes experiencias para poder seleccionar el mejor modelo de gestión de biorresiduos de forma rápida y sin cometer algunos errores.
- Si se utilizan contenedores en la calle, conviene que tengan la boca calibrada. Hay que tener presente que el cumplimiento de objetivos y el encarecimiento progresivo del vertido acabarán imponiendo en muchos municipios la recogida puerta a puerta.
- La aplicación del compost en agricultura o jardinería requiere un trabajo de comercialización. En general, hay demanda suficiente, aunque el usuario tiene poco conocimiento sobre el empleo de compost y conviene asesorarle.
- Es perfectamente posible recoger los biorresiduos cada dos días. A medida que la recogida avanza, se constata la posibilidad de quitar contenedores para fracción resto o cambiar la frecuencia de recogida. No obstante, hay que actuar con prudencia y esperar a que haya contenedores vacíos para retirarlos, no antes.
- La asignación contable de los costes ha de lograr que el tratamiento de los biorresiduos sea más barato que el de la fracción resto.
- Las subvenciones del MITECO para la gestión de residuos, 421 M€ territorializados, representan una oportunidad única para las entidades locales y los grandes generadores.